

APRUEBA TRATO DIRECTO REPUESTOS MINIBUS MERCEDES BENZ VITO PATENTE FGZL42

DECRETO ALCALDICIO Nº 12491

Quillón, 1 9 MAR 2019

VISTOS:

- 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 2. Solicitud de Pedido.
- 3. Cotización Proveedor
- 4. Decreto N°1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrograncias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
- 5. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.333.
- 6. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
- 7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
- 8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
- La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
- 11. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
- 12. El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- 13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- 14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de reparación del Vehículo MiniBus Mercedes Benz Vito, Placa Patente FGZL42, conforme a lo informado por el Sr. Patricio Barriga – Encargado Mantención de Vehículos tras VB° de la Dra. Eugenia Lopez - Directora del CESFAM Quillón.
- Que se requiere la compra de repuestos tras falla en bomba de agua, lo cual no permite que dicho vehículo no se encuentre operativo para la comunidad, siendo el proveedor KAUFMANN S.A. el representante de la marca.

 Reglamento de Compras Públicas, Articulo N°7, letra g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.

DECRETO:

1. TRATO DIRECTO la compra del servicio detallado a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION		VALOR NETO	
1	BOMBA DE AGUA Y ACCESORIOS	\$	181.471	
	TOTAL NETO	\$	181.471	
	IVA	\$	34.479	
	TOTAL	\$	215.950	

- 2. **CONTRATESE** al proveedor **KAUFMANN S.A.** R.U.T N° 92.475.000-6, el servicio antes expuesto por un monto de \$ 215.950.- IVA Incluido.
- 3. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Nº 215-22-04-011 denominada REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

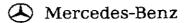
MINISTRO DE FE

ELSIJOPISANISVV. DISTRIBUÇION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIÓ COMUNAL DE PLANIFICACION
"POR ORDEN DEL ALCALDE"





COTIZACION Nº 704075970

Cotización : 704075970

N'Solicitante : 1033156

: 1033156 : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE

N°Cliente Telefono

: 42207149

E-Mail

: salud@quillon.cl

Dirección

: CALLE 18 DE SPTIEMBRE 250

Comuna

: ÑUBLE : 022

Of. Venta

: 26.03.2019

Válido Hasta

. 20.00.2010

Vendedor

; Thais Helena Gomes Vasquez

(FREIGHT LINER)

<u> Item</u>	Denominación	Cantidad	Precio Unit.	Valor Bruto	%Dscto. Valor Neto
1	Bomba de agua	1	155.423	155.423	155 423
2	Junta metalica	1	26.048	26.048	26.043



N° 097/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Adquisición de repuesto para Vehículo Minibús Mercedes Benz Vito, Placa Patente FGZL42, conforme a lo informado por el Sr. Patricio Barriga - Encargado Mantención de Vehículos tras VB° de la Dra. Eugenia Lopez - Directora del CESFAM Quillón.				
Monto Disponible	\$ 220.000				
Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria	N° 215-22-04-011				
Denominada	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.				

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl

Jefe de Polo Salud Municipal

Quillón, 19 de Marzo de 2019.